



# MANUAL DE SEGUIMIENTO *Egresado*

DIAGNÓSTICO- PLAN DE SEGUIMIENTO  
2023-2026



*¡¡Rumbo al Licenciamiento!!*

## PRESENTACIÓN:

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Magda Portal-Cieneguilla”, presta servicios educativos a la comunidad desde el año 2000, según R.M. N°068-2000-ED. Siendo **Revalidado mediante la R.D N°401-2005-ED y cambiado de nombre de ISTP “De Hostelería Huampaní” por IESTP “Magda Portal – Cieneguilla” mediante la R.D.R. N° 00266-2009-DRELM.** En esta oportunidad presenta el Proyecto Educativo Institucional (PEI) basado en el Proyecto Educativo Regional (PER) y Proyecto Educativo Nacional (PEN).

Su enfoque acoge los actuales paradigmas de **COMPETITIVIDAD, LIDERAZGO, ADELANTOS CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS E INVESTIGACIÓN**, así como la formación humanista del educando centrado en los **PRINCIPIOS, VALORES ÉTICOS y MORALES**, patrimonio de nuestra institución, por lo que estamos convencidos que los profesionales técnicos egresados del I.E.S.T.P. “Magda Portal - Cieneguilla” son una opción de calidad para cubrir la demanda laboral de las empresas de los servicios de Hostelería en nuestra localidad y de nuestro territorio patrio.



El presente documento es un instrumento de planificación estratégica y de gestión de mediano plazo, que se enmarca dentro de la Política Nacional de Educación Superior, Proyecto Educativo Nacional, Regional y Local, propuesto por el Ministerio de Educación y sus órganos intermedios, del cual el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Magda Portal-Cieneguilla” no es ajeno a insertarse en los cambios e innovaciones que el sector propone, dentro de un contexto de globalización y avance tecnológico vertiginoso de la sociedad nacional e internacional

En este sentido, el Proyecto Educativo Institucional, es una herramienta de gestión que contribuye a la toma de decisiones para transformar, mejorar las condiciones básicas de calidad ofrecidos en el Instituto y comunidad educativa dentro de un contexto social, económico, cultural, tecnológico y productivo, para lograr una formación integral de los estudiantes, que permita contribuir al desarrollo de la sociedad local y regional, dado a las especialidades que oferta y que están en relación a las actividades y quehaceres ocupacionales del contexto.

El **Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.)** es el eje vertebral que rige la vida de la comunidad educativa del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Magda Portal-Cieneguilla”. Esta vertebración responde a las preguntas ¿Quiénes somos? ¿Qué pretendemos llegar a ser?, ¿Cómo nos organizamos? ¿Cómo vamos a funcionar ?.



Siendo necesario una adecuada planeación y administración que apoyan las posibilidades de mejoramiento y expansión de los servicios educativos que ofrece la institución; así como priorizar su proyección al futuro, conscientes de la necesidad de encontrar nuevos campos para resolver posibles problemas teniendo en cuenta su misión y visión.

Considerando su condición de gratuidad en la enseñanza, escasa disponibilidad de recursos económicos para solucionar la problemática institucional, se han priorizado acciones en los aspectos más resaltantes como son: Técnico Pedagógico, de Infraestructura y Proyección a la Comunidad para elevar la imagen de nuestra institución, más aún ya que el Programa de Estudios Administración de Servicios de Hostelería cuenta con Plan de Estudios aprobado por el Ministerio de Educación y de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 30512. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por el D.S. N° 010-2017-MINEDU-



El Proyecto Educativo Institucional consta de varios aspectos: El primero, relacionado con la historia del Instituto, desde su creación, así como los datos generales de su población estudiantil y las características de la comunidad.

Un segundo aspecto es el análisis del FODA y los problemas que enfrenta la institución en el área Técnico Pedagógica y Administrativa.

Un tercer aspecto, referido a la propuesta pedagógica y un cuarto aspecto orientado a las condiciones físicas, al servicio estudiantil, propuesta de gestión institucional y finaliza con los proyectos de ampliación del servicio educativo, implementándose actividades de corto, mediano y largo plazo.



Asimismo, mediante el Proyecto Educativo Institucional, se busca ofrecer una oferta formativa de calidad, sostenible y pertinente, tomando en consideración el diagnóstico de la oferta formativa de la Educación Superior Tecnológica pública, que permite iniciar el proceso de optimización de la oferta educativa, describiendo las condiciones en la que se provee el servicio educativo actual tomando en cuenta las cuatro zonas geográficas: Lima centro, Lima norte, Lima este y Lima sur, así como cubrir el mercado Nacional e Internacional, según los estudios de Mercado de la Oferta Laboral.

El empleo formal juvenil del sector privado en Perú creció 7.7% en junio al totalizar 1.1 millones de personas en comparación con el mismo mes de 2021, de acuerdo a estadísticas de la Planilla Electrónica del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú (MTPE). En ese sentido, el MTPE indicó que se generaron más de 72,000 puestos de trabajo versus junio del año pasado, para este

2023 las expectativas de crecimiento son del 10 % comparados con las del 2022.

Del mismo modo la Encuesta de Demanda Ocupacional (EDO) del MTPE mostró que las carreras más solicitadas, para nuevos puestos permanentes que requieren educación técnica de nivel básico o medio

son: asistente administrativo, venta en tienda, ofimática, comercio, **ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y DE HOTELES**, posicionándonos en una de las carreras de mayor demanda del Mercado Nacional.

En la elaboración de este documento de gestión, hemos participado los actores de los diferentes estamentos de nuestra institución con la finalidad de analizar, interpretar y proponer sugerencias para el cambio, la transformación y organización institucional que nos permita en el tiempo y en el espacio, demostrar con solvencia las capacidades del personal directivo, administrativo, docente, estudiantes, egresados y grupos de interés, para implementar una nueva gestión y dirección estratégica para el éxito profesional de nuestros egresados, un nuevo enfoque educativo, una nueva propuesta de investigación tecnológica aplicada, productiva y de creatividad de la comunidad en su conjunto, para mejorar el desempeño de nuestros técnicos, por eso es importante que nuestra institución establezca más alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, con el propósito de participar en la formulación de un presupuesto participativo, transparencia, corresponsabilidad, equidad, identidad, valorando la autonomía profesional, la eficiencia y eficacia para el logro de objetivos comunes, dentro del enfoque de la visión y misión que hemos construido para alcanzar el crecimiento y desarrollo institucional a mediano y largo plazo.

El PEI, como documento y guía está elaborado teniendo en cuenta los lineamientos del MINEDU para una mejor concepción, los que están descritos en un marco legal que sustenta las acciones pertinentes, la identificación de la institución, el análisis situacional, propuesta de gestión administrativa y pedagógica, ventaja competitiva, y las acciones para su implementación, el cual se detalla para una mejor comprensión y aplicación de sus contenidos.



## CAPITULO I

### DATOS GENERALES Y MARCO NORMATIVO

#### 1.1 Información del instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Magda Portal-Cieneguilla”

Característica	Descripción
Tipo de IE	Pública de Gestión Directa
Resolución de Creación	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 068-2000-ED
Resolución de Revalidación	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 401-2005-ED
Resolución Cambio de Nombre	RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 00266-2009-DRELM
Programa de Estudios	Administración de Servicios de Hostelería
Dirección	Av. San Martín S/N Mz M1 Lt. 1 AAHH Magda Portal-Cieneguilla
Partida Registral	RM N°068-2000-ED
Código Modular	1249077
RED	06
Código de Local	857988
RUC:	20469953760.

#### 1.2 MARCO NORMATIVO

1. Constitución Política del Perú.
2. **Ley N° 28044**, Ley General de Educación.
3. **Ley N° 30512**, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes.
4. **Ley N° 28740**, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
5. **Ley N° 27050**, Ley General de la Persona con Discapacidad.
6. **D.S. N° 27942**, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.
7. **Ley N° 27815**, Ley del código de Ética de la Función Pública.
8. **D.L. N° 276**, Ley de Bases de la Administración Pública.
9. **D.S N° 010-2017-ED** “Reglamento de Ley 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes.
10. **D.S. N° 018-2007-ED**. Reglamento de la Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
11. **D.S. N° 028-2007-ED**. Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
12. **R.D. N° 313-2005-ED**. Aprueba la Directiva N° 205-2005-UFP-DINESST.” Disposiciones sobre la Inclusión de personas con discapacidad para el otorgamiento de becas en el proceso de Admisión de los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y Privados.
13. R.M. N° 409-2017-MINEDU Modelo de Excelencia.
14. **R.M. N° 428-2018-MINEDU CODE**. Aprueban la norma técnica denominada Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de educación técnico productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior.
15. **R.M N° 553-2018-MINEDU** - Norma Técnica que regula el Procedimiento Administrativo Disciplinario.
16. **R.V.M. N° 064-2019-MINEDU** Disposiciones que definen, estructura y organizan el proceso de optimización de la oferta formativa en la Educación Superior Tecnológica.
17. **D.S. N° 011-2019-MINEDU**. Decreto supremo que modifica el Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior aprobado por DS Nro. 004-2010-ED y el Reglamento de la Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior de la Carrera Publica de sus docentes aprobado mediante al D.S. Nro. 010-2017-MINEDU.

18. **D.S. N° 012-2020-MINEDU** Apruébese la política nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, la cual, como anexo forma parte integrante del presente Decreto Supremo.
19. **R.V.M. N° 080-2020-MINEDU**, que aprueba la norma técnica denominada: “Orientaciones para prevención, atención y monitoreo ante el Coronavirus (COVID 19) en los Centros de Educación Técnico-Productiva, Institutos y Escuelas de Educación Superior.
20. **R.V.M. N° 037-2022-MINEDU** Aprueban Orientaciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad en los Centros de ETP e Institutos y Escuelas de Educación Superior.
21. **RVM 103-2022 MINEDU**, documento normativo denominado “Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”
22. **RVM N°049-2022-MINEDU**, Norma técnica actualizar los Lineamientos Académicos Generales para IES y Escuelas de Educación Superior Tecnológica y el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de IEST y Técnico Productiva.

### 1.3 RESEÑA HISTORICA

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Magda Portal-Cieneguilla”, se creó el 24 de enero del año 2000, mediante Resolución Ministerial N°068-2000-ED; siendo Ministro de Educación el Sr. Felipe Ignacio García Escudero y Presidente de la República del Perú el Ingeniero Alberto Fujimori Fujimori.

Se autorizó al Instituto, desarrollar los estudios conducentes al otorgamiento del título de “**Profesional Técnico en Administración de Servicios de Hostelería**”, el cual tiene una duración de seis semestres académicos (3 años).

En un principio (2000) el IESTP “MP-C”, estuvo ubicado en el Centro Vacacional Huampaní,- Km. 26 de la carretera central del distrito de Chaclacayo, provincia y departamento de Lima.

El gestor de la creación de esta institución, fue el Directorio del Centro Vacacional Huampaní, presidido por el Sr. Fernando Furukawa Kitsumazu.

La primera Directora de esta casa de Estudios, fue la Lic. Zully Elizabeth Pérez Pinedo.

Los primeros docentes que iniciaron las labores educativas de formación profesional, en el primer semestre académico 2000-I fueron:

- Lic. Edith Álvarez Zavala.
- Lic. Carlos Alberto García Palacios.
- Lic. Víctor Limachi Huamaní.
- Lic. Raquel Irigoín Canchari.
- Prof. Patricia Gómez -Sánchez Alva.
- Prof. César David Vargas Ludeña.

Inicia su labor académica con 50 alumnos, procedentes de las diferentes Direcciones Departamentales del país y que al concluir su educación secundaria ocuparon los primeros puestos por su rendimiento académico y estudiaban incluido alimentación y alojamiento gratuitos.

Con fecha 16 de febrero del 2001, la institución es reubicada del Centro Vacacional Huampaní-Chaclacayo, al local del I.E.S.T.P “María Rosario Aráoz Pinto” ubicado en la Av. La Marina del distrito de San Miguel.

Después de una breve permanencia en dicho local, el 29 de mayo del año 2002, bajo un convenio tripartito, suscrito entre el Instituto Superior Tecnológico Público de Hostelería Huampaní, la Municipalidad de Cieneguilla y la Cámara de Comercio de Cieneguilla, se trasladó el Instituto a su nueva sede ubicada en la Av. Nueva Toledo 137-Distrito de Cieneguilla siendo Alcalde de dicho distrito el Sr. Amilcar Carrillo y Director de Educación Departamental de Lima el Sr. Arturo J. Sánchez Vicente.

Con la R.D N° 401-2005-ED de fecha 30 de diciembre de 2005, consigue su revalidación. En el año 2008 obtiene el título de propiedad del terreno ubicado en el lote 1 de la Mz. M1 del AA.HH Magda

Portal del distrito de Cieneguilla. Cuya propiedad está inscrito en el Registro de Predios, con el código de predio: P02207858 asiento 0002 de fecha 04 de junio de 2007, a nombre del Ministerio de Educación.

Mediante R.D.R. N° 00266.2009-DRELM de fecha 5 de febrero de 2009 el IESTP “DE HOSTELERÍA HUAMPANÍ” cambia su nombre por I.E.S.T.P. “MAGDA PORTAL- CIENEGUILLA”

Posteriormente el 01 de octubre de 2010, se reubica en su propio local institucional, ubicado en la Av. San Martín S/N Mz. M1 lote 1 del AA.HH. Magda Portal del Distrito de Cieneguilla.

Mediante la R.D. N° 0235-2010-ED de marzo de 2010, se autoriza el inicio de la aplicación del nuevo Diseño Curricular Básico de educación superior tecnológica.

A partir del año 2016 se implementa su aplicación de la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuela de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017 MINEDU.

El proyectos integral del IESTP, gestionado por el Director (e ) Víctor Limachi Huamaní, ante OINFE, luego ante PRONIED con apoyo del Alcalde Sr. Emilio Chávez Huaranga la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, a partir del año 2012, para la construcción del cerco perimétrico y la ampliación y mejoramiento del servicio educativo (infraestructura) del IESTP Magda Portal – Cieneguilla, fue aprobado por el Ministerio de Educación, para su ejecución mediante la Resolución Ministerial N° 159 -2019-MINEDU (08.04.19) comprendido en el Programa Multi Anual de inversiones del Sector Educación a ejecutarse entre los años 2020 a 2022. Mediante la mencionada resolución se asigna un presupuesto siguiente:

S/ 900,000.00 soles para la construcción del cerco perimétrico, para ejecutarse en el año 2020. Asimismo, asigna un presupuesto que asciende a la suma de S/ 6' 600,000.00 soles para la construcción de la infraestructura, para que se ejecute en los años 2021 y 2022. Sin embargo no se ejecutó a causa de la pandemia de COVID-19, siendo reasignado dicho presupuesto a otro sector de emergencia por razones de priorización presupuestal.

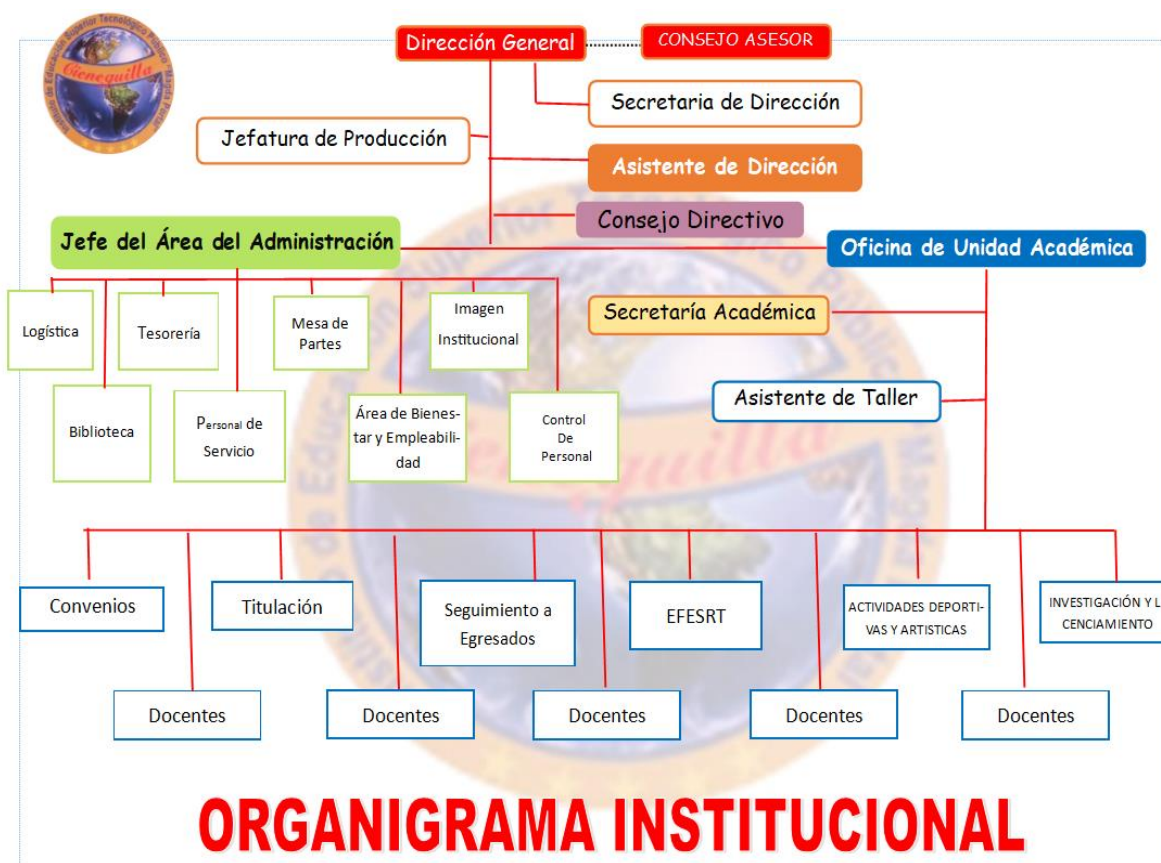
#### **RELACIÓN DE DIRECTORES QUE DIRIGIERON EL IESTP “MAGDA PORTAL-CIENEGUILLA” , DESDE EL AÑO 2000 HASTA 2023.**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>DESDE (AÑO)</b>	<b>HASTA (AÑO)</b>	<b>TOTAL AÑOS/MES</b>
Lic. Zully Elizabet Pérez Pinedo	01/02/2000	31/12/2000	9 meses
Lic. Feliciano Quispe Cervantes	01/01/2001	31/03/2001	3 meses
Lic. Ángel Peralta Benavente	01/04/2001	31/12/2001	9 meses
Lic. Zully Elizabet Pérez Pinedo	01/01/2002	31/12/2010	9 años
Lic. Víctor Limachi Huamaní	01/01/2011	31/07/2015	4 años y 7 meses
Lic. Zully Elizabet Pérez Pinedo	01/08/2015	31/10/2021	6 años y 5 meses
Lic. Víctor Limachi Huamaní	01/11/2021	11/01/2022	2 meses
Mag. Julio Cesar Quiñones Macha	12/01/2022	13/02/ 2023	Hasta la actualidad

### 1.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL IESTP “MAGDA PORTAL-CIENEGUILLA”

Actualmente el IESTP “Magda Portal-Cieneguilla” viene desarrollando sus actividades institucionales contando con personal idóneo, infraestructura y equipamiento acorde a las exigencias de su oferta formativa, a fin de brindar un adecuado servicio del país, así como cumplir eficientemente las obligaciones establecidas por ley y demás normas vinculantes, así como considerando las expectativas de los grupos de interés.

Por la suma de esfuerzos, actualmente el IESTP “Magda Portal-Cieneguilla” cuenta con un considerable reconocimiento en el sistema de educación superior en la región Lima Este, contando con el plan “Administración de Servicios de Hostelería” en proceso de adecuación, así como hallarse en proceso de mejoramiento de sus condiciones básicas de calidad a fin de lograr el Licenciamiento Institucional, en adecuación a los alcances de la Ley 30512 vigente.





## CAPITULO II

# IDENTIDAD INSTITUCIONAL

### 2.1 MISIÓN

Somos una Institución Educativa Superior Pública que forma profesionales técnicos de alto nivel competitivo, que respondan a las exigencias del cambio; empleando los métodos científicos y tecnológicos, fortaleciendo los valores éticos, morales, equidad, con mentalidad emprendedora y responsabilidad social para articular la formación del sector Productivo.



### 2.1 VISIÓN



Ser al 2028 una institución Líder, que forma profesionales competitivos, investigadores, innovadores, emprendedores, con responsabilidad social, basado en una formación humanística, preservando el medio ambiente y contribuyendo al desarrollo del país, atendiendo las demandas del sector productivo.”

## 2.2 PRINCIPIOS Y VALORES

**PRINCIPIOS:** Nuestra institución se sustenta en los Principios de la Educación Superior:

- a. Calidad educativa. Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.
- b. Pertinencia. Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.
- c. Flexibilidad. Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.
- d. Inclusión social. Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.
- e. Transparencia. La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizadas que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.
- f. Equidad. Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.
- g. Mérito. Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.
- h. Interculturalidad. Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

# PRINCIPIOS INSTITUCIONALES



## VALORES INSTITUCIONALES:

- a **Liderazgo:** Consideramos que los procesos de gestión académica y administrativa están direccionados a ser un modelo a seguir para las demás instituciones de educación superior del ámbito regional, en el que asumen compromiso los actores educativos quienes se destacan en sus acciones superiores respecto a los estándares y generan nuevos paradigmas.
- b **Responsabilidad:** Es una visión de la actividad propia de nuestra **institución**, que integra el respeto por los valores éticos, las personas, la comunidad y el medio ambiente en el contexto de sus operaciones diarias (educar) y en la toma de decisiones estratégicas (dirigir), asumiendo compromisos para el logro de objetivos institucionales.
- c **Trabajo en equipo:** Consideramos como la “Capacidad de coordinar y articular a toda la comunidad educativa, transformándolos en equipos de trabajo con una misión, objetivos y metas institucionales. Los equipos son un medio para gestionar las habilidades y talentos de las personas, al servicio de metas compartidas, de tal forma de generar respuestas colectivas a problemas cambiantes y específicos.” Así mismo se busca permanentemente trabajar en conjunto con las organizaciones privadas y públicas o sociales del entorno para brindar un servicio educativo más eficaz o eficiente,

siempre en beneficio de la población estudiantil y el desarrollo de su entorno local. Especialmente, consideran al sector productivo como su principal aliado.

- d. **Tolerancia:** Concebida como el respeto, empatía y solidaridad. Supone ser flexible, saber escuchar, saber observar y aceptar la diferencia como parte normal de nuestra vida: todos somos diferentes, y ahí está la riqueza en este mundo, en su diversidad.
- e. **Mejora continua:** Comprometidos con mejorar continuamente la calidad de nuestro servicio educativo. Esto implica un proceso de adopción de prácticas sostenidas de evaluación interna y búsqueda de nuevas tendencias, seguido de acciones para mejorar y potenciar la eficiencia de los procesos y la eficacia de los resultados de la institución, sin dejar de lado la pertinencia respecto al contexto en donde se desenvuelve



MEJORA CONTINUA



TOLERANCIA



LIDERAZGO



RESPONSABILIDAD



TRABAJO EN EQUIPO

# Valores Institucionales

# CAPÍTULO III

## CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

### 3.1. EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

La educación superior en la actualidad constituye una variable importante a las políticas públicas a escala mundial, y mucho más significativamente en los países en desarrollo, la política de educación superior esta localizada al interior del núcleo duro de la política pública. Erradicar la pobreza extrema y el hambre, promoviendo el empleo y autoempleo entre los estudiantes y egresados, con salidas rápidas al mercado laboral, a través de la estructura modular de la formación.

En los nuevos escenarios tecnológicos y económicos se verifica un nuevo eje de las políticas públicas en educación superior en el marco de la aceleración de la competencia económica, la educación superior ha pasado a tener cada vez un rol más significativo. En tanto “la competitividad implica incorporar el progreso técnico a la actividad productiva” (Tünnerman, 2004) la educación superior se ha transformado en un campo cada vez más significativo de la política pública y también de la geopolítica global. La construcción de la sociedad del conocimiento es una competencia entre los sistemas educativos, que marca el rol del Estado, que articula sus políticas públicas y que se integra al proceso de internacionalización de la educación. La expansión de la educación transnacional promueve una nueva geopolítica donde la educación marcara las fronteras futuras de las naciones.

En estos nuevos escenarios el Estado aparece no sólo como la “instancia principal, sino la única”, como afirma Tedesco, desde la cual es posible introducir aspectos regulatorios y orientadores de la inversión, la formación de recursos y la investigación aplicada, así como la atracción de estudiantes o exportación de servicios educativos. La política educativa en el sector terciario, asume un nuevo escenario, tanto por el incremento de los actores producto de la diferenciación y diversificación institucional, como por los nuevos desafíos y exigencias que se le plantean a la educación en el contexto global de una sociedad de la información donde crecientemente el incremento de la producción está asociado al componente de capital humano e investigación aplicada. Este contexto pone al Estado como el único posible regulador a escala nacional que permita pasar de una amplia cantidad de instituciones dispersas, competitivas, diversas, casi feudales, a funcionar como un eficaz sistema de educación superior, como un servicio nacional. En este nuevo proceso, es necesario visualizar la formación por primera vez de políticas públicas en educación superior, las cuales en primera instancia se orienten hacia la construcción de una nueva institucionalidad

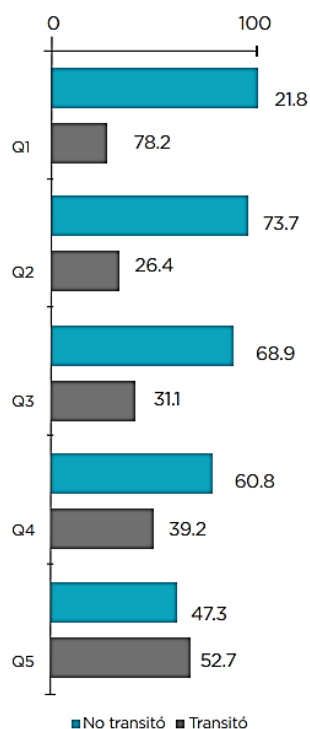
### 2.2. CONTEXTO NACIONAL

En el Perú la oferta educativa superior no universitaria de acuerdo con el servicio que ofrecen puede ser: pedagógicos, tecnológicos o de formación artística; y conforme al régimen de gestión, pueden ser: públicos de gestión estatal, públicos de gestión privada y privados.

La transición entre la educación básica y la educación superior es, además, inequitativa. El 52.7 % de los egresados de secundaria del quintil más alto de gasto per cápita del hogar transita a la educación superior, mientras que, en el quintil más bajo, esta cifra se reduce a un 21.8 %. Esto, evidencia no

solo la existencia de una brecha general de acceso a la educación superior, sino la potencial réplica de las desigualdades socioeconómicas en el acceso.

Gráfico N° 02 TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR SEGÚN QUINTIL DE GASTO PER CÁPITA

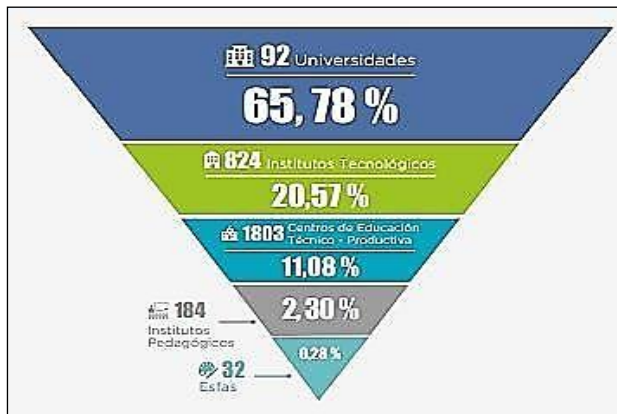


El acceso a la ESTP es desarticulado y poco pertinente debido al incremento acelerado del número de estudiantes de educación superior universitaria, en detrimento de otras alternativas formativas. Así, entre el 2014 y el 2018, de los 35,7 % de egresados de la educación básica que accedió a la educación superior (Enaho, 2014-2018), un 20, 4 % de ellos ingresó a la educación superior universitaria, mientras que solo un 15,3 % a otras alternativas formativas de la educación superior no universitaria. Tal como señala Benavides (2008), la preferencia por la educación universitaria responde a los incentivos sociales de mayor prestigio y mayores retornos. Paradójicamente, el aumento masivo de profesionales graduados –sin una política regulatoria adecuada– estaría derivando hacia una baja de los retornos y tasas ascendentes de subempleo y sobreeducación (Yamada y Lavado, 2017).



Del cuadro ante mayor demanda

Superior Tecnológica, tienen Superior,



Asimismo, de acuerdo con la Encuesta de Demanda Ocupacional (EDO) del 201850, tan solo el 31,9 % del mercado de trabajo requiere de profesionales con educación superior: 25,4 % de egresados de la educación superior tecnológica y 6,5 % de la educación superior universitaria. Considerando que, los matriculados de la ESTP se distribuyen de forma inversa (Ver gráfico N.º 05), se concluye que existe también un acceso poco pertinente, según la demanda de egresados de la ESTP que requiere el mercado laboral. Todas estas situaciones plantean el enorme desafío de organizar y desarrollar la ESTP, acorde con las demandas de sus respectivos mercados laborales.

En cuanto a la matrícula de estudiantes, por el tipo de gestión, los CETPRO públicos tienen similar cantidad de alumnos que los CETPRO privados (50.4% y 49.6% respectivamente), a diferencia de los IEST en donde predomina la matrícula en los privados (69.8%)

La formación técnica corresponde a la rama de la enseñanza media del sistema educativo que tiene como finalidad la calificación de personal en el desempeño de las ocupaciones de nivel medio en las diversas actividades económicas. La tendencia internacional destaca que este tipo de enseñanza no sólo capacita a los profesionales técnicos de nivel medio, sino que también habilita a los estudiantes para iniciar la enseñanza superior.

La oferta de formación técnica se presenta en dos tipos de centros de formación no universitarios: los Institutos de Educación Superior Tecnológicos (IEST) y los Centros de Educación Técnico-Productiva (CETPRO).

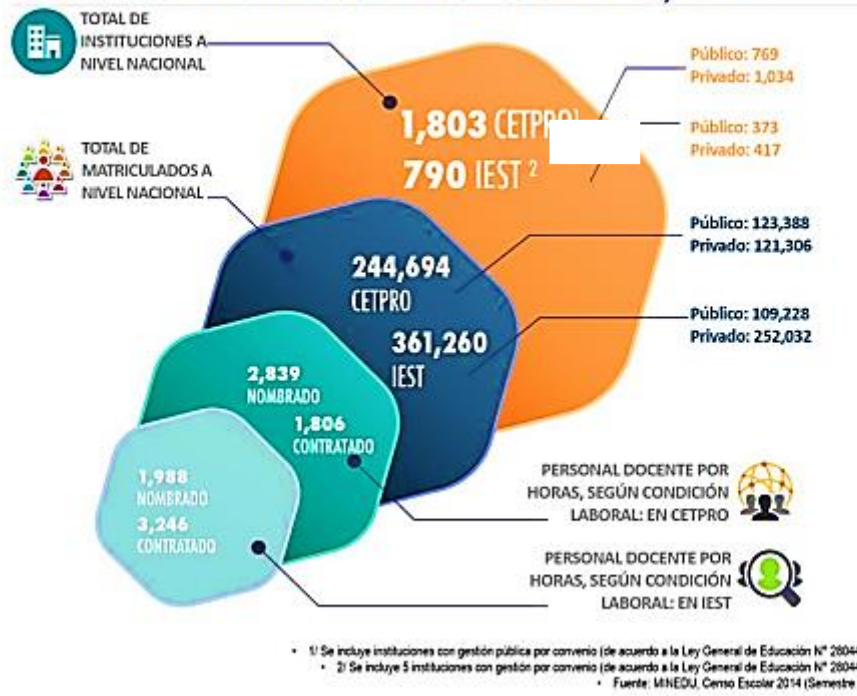
En el siguiente gráfico se muestra la situación de la Educación Técnica. Se puede notar que hay un mayor número de CETPROs que de IEST (1,803 y 790 respectivamente); sin embargo, los matriculados son mayor en los IEST que en los CETPROs (361,260 matriculados en IEST y 244,694 en CETPROs).

Se puede notar también que hay un mayor número de docentes en IEST que en CETPROs, 5,234 en IEST y 4,645 en CETPROs, a pesar que el número de IEST es menor que el de CETPROs (790 y 1,803 respectivamente). Esta información es de docentes por horas, dado que más adelante se presenta información del total de docentes en las Instituciones Educativas.

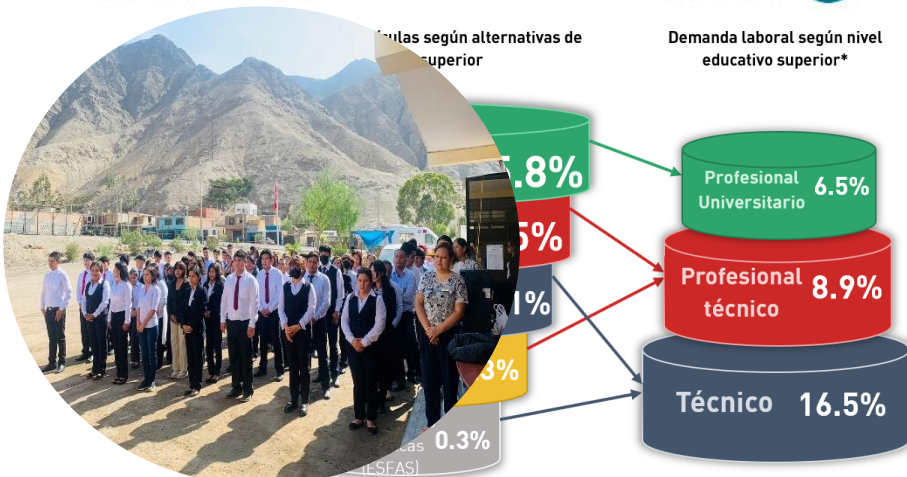
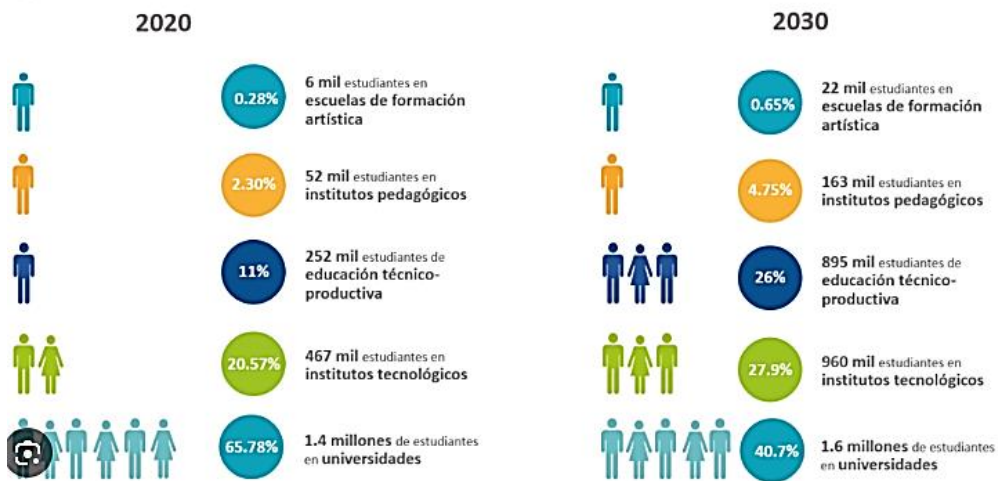
Analizando la condición laboral de los docentes, hay mayor número de docentes contratados en IEST que en CETPROs, y en el caso de nombrados es mayor en CETPROs.



**Gráfico 1**  
**Perú: La Educación Técnica en Cifras, 2014**



Por otra parte, en la actualidad el sistema de educación superior peruano cuenta con 824 institutos tecnológicos (68% privados y 32% públicos) así como también con 1803 centros de educación técnico-productiva (Cetpro) y mientras la demanda del mundo productivo peruano concentra el 80% de sus aspiraciones en perfiles técnico-profesionales y 20% en formación universitaria de larga duración, la oferta de graduados disponible es de 34% y 66% respectivamente, se proyecta el incremento al 2030 de 960 000 estudiantes en los Institutos tecnológicos.



# OBJETIVOS DEL MANUAL DE SEGUIMIENTO DEL EGRESADO DEL IESTP "MAGDA PORTAL-CIENEGUILLA"

## A. OBJETIVO GENERAL DEL MANUAL DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS.

- a) Determinar la ubicación, desempeño y desarrollo profesional de los egresados del programa de estudios "Administración de Servicios de Hostelería" para obtener información confiable y pertinente a través de los egresados, a fin de analizar el impacto de la oferta educativa del IESTP "Magda Portal-Cieneguilla" e implementar mecanismos y políticas de mejora de la calidad educativa.



### RELACION CON OBJETIVOS DEL PEI DEL IESTP "MAGDA PORTAL-CIENEGUILLA" (OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y OBJETIVOS ESPECIFICOS)

CONSOLIDAR LA EXCELENCIA ACADÉMICA INSTITUCIONAL QUE PERMITA CONTAR CON EGRESADOS ALTAMENTE COMPETITIVOS. (Objetivo Estratégico)

Ofertar Programas de estudio de acuerdo a las actividades económicas de la región. (Objetivo Especifico)

Implementar la normatividad del modelo educativo de excelencia considerando las tendencias tecnológicas de la opinión de los egresados y pedagógicas. (Objetivo Especifico)

Considerar en nuestro modelo curricular las competencias para fomentar el desarrollo de la investigación, innovación y emprendimiento (Objetivo Especifico)

Realizar una gestión de calidad de todos los procesos vinculados a la oferta formativa. (Objetivo Especifico)

Realizar acciones de vinculación permanente con los egresados para mejorar su desarrollo profesional. (Objetivo Especifico)

## B. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL MANUAL DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

- a. Fomentar la empleabilidad de los egresados a través de la articulación con el mercado laboral nacional e internacional



1. Realizar alianzas estratégicas con el sector público y privado a través de convenios ejecutables para la actualización

- docente, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, convalidaciones y/o bolsa de empleos. (Objetivo Especifico)
2. Realizar acciones de vinculación permanente con los egresados para mejorar su desarrollo profesional. (Objetivo Especifico).
- b. Fomentar el aprendizaje continuo de los egresados para el fortalecimiento de competencias técnicas y actitudinales que les permita alcanzar mayor liderazgo en ámbito laboral y profesional.
1. Realizar una gestión de calidad de todos los procesos vinculados a la oferta formativa. (Objetivo Especifico)
  2. Realizar alianzas estratégicas con el sector público y privado a través de convenios ejecutables para la actualización docente, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, convalidaciones y/o bolsa de empleos. (Objetivo Especifico).
  3. Contar con ambientes de aprendizajes pertinentes para ejecutar la propuesta pedagógica innovadora, ámbito laboral y profesional. cooperativa y de emprendimiento. (Objetivo Especifico)
- c. Implementar el Sistema Conecta con la asistencia técnica del MINEDU, y planificar acciones coordinadas para asegurar el permanente contacto y óptimo funcionamiento del sistema.
1. Realizar alianzas estratégicas con el sector público y privado a través de convenios ejecutables para la actualización docente, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, convalidaciones y/o bolsa de empleos. (Objetivo Especifico)
  2. Realizar acciones de vinculación permanente con los egresados para mejorar su desarrollo profesional. (Objetivo Especifico)
- d. Organizar las acciones y recursos a utilizar en las 04) actividades de seguimiento de egresados, para conocer el grado de satisfacción y nivel de exigencia del sector productivo. respecto del desempeño profesional y humano de nuestros egresados.
1. Realizar una gestión de calidad de todos los procesos vinculados a la oferta formativa. (Objetivo Especifico)
  2. Fomentar la creación de una Red educativa con los IES de la Región con el fin de implementar acciones para el fomento de una educación superior de calidad articulada con los sectores productivos de bienes y servicios. (Objetivo Especifico )
  3. Realizar acciones de vinculación permanente con los egresados para mejorar su desarrollo profesional. (Objetivo Especifico)
- e. Obtener información de la situación actual del egresado en el mercado laboral con la finalidad de mantener y consolidar el vínculo egresado-institución.

1. Realizar alianzas estratégicas con el sector público y privado a través de convenios ejecutables para la actualización docente, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, convalidaciones y/o bolsa de empleos. (Objetivo Especifico 05)
  2. Realizar acciones de vinculación permanente con los egresados para mejorar su desarrollo profesional. (Objetivo Especifico)
- f. Sistematización de la información, con el fin de retroalimentar los procesos educativos.
1. Realizar acciones de vinculación permanente con los egresados para mejorar su desarrollo profesional. (Objetivo Especifico)
  2. Establecer procesos de autoevaluación para la elaboración de Planes de mejora continua, que permita el logro de los objetivos institucionales (Objetivo Especifico)
- g. Análisis e interpretación de los resultados para la toma de decisiones.
1. Realizar acciones de vinculación permanente con los egresados para mejorar su desarrollo profesional. (Objetivo Especifico)
  2. Implementar acciones de innovación orientadas a lograr la calidad en el servicio educativo. (Objetivo Especifico)

## CAPÍTULO V INDICADORES

Los principales indicadores, son los siguientes:

- a. Porcentaje de empleabilidad por cada programa de estudios. b. Número de ofertas de empleo solicitadas trimestralmente para cada programa de estudios.
- c. Número de informaciones sobre nuevos empleos para los egresados, solicitados para los diversos programas de estudios. d. Número de intercambio de comunicación con los egresados sobre eventos para la actualización Tecnológica y personal.
- e. Número de foros sobre empleabilidad y actualización realizados en cada periodo Anual.
- f. Resultados de encuestas realizadas a los empleadores sobre cada programa de estudios. g. Resultados de encuestas realizadas a los egresados de cada programa de estudios.

### 5.1 METAS

ITEM	META	CANTIDAD Y CRECIMIENTO O VARIACIÓN
01	Base de datos de los egresados de los últimos 3 años del Programa de estudios "Administración de Servicios de Hostelería"	% de avance por semestre
02	Aplicación de encuesta a los egresados de los 3 programas de estudios	% Egresados en el año 2022
03	Número de ofertas de empleo solicitados por empresarios	% de crecimiento mensual
04	Número de cambios de empleo solicitados por los egresados	% de crecimiento mensual
05	Cantidad de informaciones a los egresados sobre los eventos de actualización en página web y redes sociales Institucional	Nº de eventos comparado con el año anterior
06	Cantidad de encuestas realizadas a los empleadores	Cantidad de respuestas a encuestas obtenidas
07	Cantidad de encuestas realizadas a los egresados en los últimos 3 años	Cantidad de respuestas a encuestas obtenidas

## 5.2 ACTIVIDADES

✓ Analizar las nóminas de egresados a fin de planificar acciones para determinar la ubicación y aplicación de las encuestas a los egresados. Realizar actividades de difusión mediante: charlas informativas, internet, correo

electrónico, actividades recreativas y deportivas.

Aplicar encuestas a egresados y empleadores. Organizar las actividades de formación continua.

## 5.3 FINANCIAMIENTO

✓ La institución dispondrá un presupuesto para el logro de los objetivos y metas; dará facilidades a los docentes para las visitas a las instituciones públicas y privadas, donde se encuentran laborando los egresados.

✓ El Presupuesto para la ejecución de la gestión institucional de Seguimiento de egresados es financiado por Recursos propios de la institución (RDR).

## 5.4 ESTRATEGIAS

Se propone desarrollar una política institucional de seguimiento de los egresados, para lo cual tendrá la responsabilidad de centralizar y actualizar la información recolectada, fomentar los estudios de impacto, gestionar programas de capacitación y mantener abiertos los canales de comunicación, entre otros.

La Jefatura **del Área de Calidad de la Institución**, es fundamental para mantener activa la participación y vinculación de los egresados con el proyecto educativo Institucional, promoviendo actividades tanto académicas como de desarrollo y crecimiento humano, que le permitan ejercer en forma más eficiente su papel de promotor del cambio social y de actuar con entusiasmo y creatividad en el desarrollo de la comunidad. Coordinada con las unidades académicas de la Institución y los coordinadores de los distintos programas de estudios deben apoyar los estudios de impacto y, a partir de ellos, revisar de manera continua la pertinencia de las estructuras curriculares de los programas académicos, desarrollando acciones que atiendan las necesidades de formación y actualización de los egresados y su impacto social.

# **CAPÍTULO VI: PERTINENCIA DEL PERFIL DEL EGRESADO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS Y HOSTELERÍA**

## **6.1 PERFIL DEL EGRESADO**

El profesional técnico del programa de estudios de Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes está preparado para administrar, dirigir, gestionar y emprender en el sector turístico, hostelero y gastronómico, aplicando conocimientos en atención al cliente, gestión hostelera, organización del área de alimentos y bebidas; con un enfoque de mejora continua, teniendo presente criterios de sostenibilidad, innovación y adaptación. Para ello, aplica técnicas de eco efectividad, estándares e instrumentos de planificación que permiten alcanzar aspectos de la calidad, manejo de conocimientos de informática e inglés los cuales son requeridos en el mercado competitivo globalizado. Además, desarrolla su actividad profesional trabajando en equipo con profesionales de otros rubros, liderando y comunicándose de manera efectiva.

## **6.2 SATISFACCIÓN DEL EGRESADO CON LA FORMACIÓN IMPARTIDA**

El Plan de Seguimiento de Egresados del IESTP "MAGDA PORTAL- CIENEGUILLA" va a permitir recolectar y actualizar data importante para establecer acciones de mejora en nuestra oferta educativa, con el fin de que los egresados tengan mejores oportunidades y puedan insertarse en el mercado laboral. A continuación, se presentan capturas de la información obtenida en la plataforma Conecta, sobre el grado de satisfacción de los egresados con respecto a la formación impartida.

Según la percepción de nuestros egresados se pudo conocer que el 83% de los egresados trabaja y más del 93% lo hace en el sector formal hostelero, además alrededor del 82 % manifiesta que la formación que recibió en el instituto fue apropiada para su desempeño profesional y el 100% recomendaría estudiar el programa de estudio , así mismo más del 80 % considera que haber estudiado en el instituto le da altas posibilidades para encontrar un puesto de trabajo en el sector hostelero, con lo que se aprecia la importancia y el impacto del servicio educativo que ofrece el IESTP Magda Portal en la región y en el país.

# CAPÍTULO VII: CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICA DE LIMA METROPOLITANA

## 6.1. Sobre el tipo de gestión

En Lima Metropolitana la oferta educativa es principalmente privada y se concentra en la zona de Lima Centro. De los 180 IEST que existen, 157 son privados (se incluye a los administrados por las FFAA y PNP) y sólo 23 públicos (13% del total). En la Tabla N°1, que está dividida por las 4 zonas que existen en Lima Metropolitana, se observa que en Lima Centro se ofrece la mayor oferta educativa. En esta zona existen alrededor de 114 IEST, representando las dos terceras partes del total de instituciones educativas de Lima Metropolitana (63%). La segunda zona con mayor cantidad de IEST es Lima Norte, con 27 IEST que significan un 15% del total. Lima Sur, que aporta un 13% al total de IEST cuenta con 23 IEST. Y la zona con menor cantidad de IEST es Lima Este, 16 en total (9%). Con la finalidad de determinar el porcentaje de participación de los IEST públicos en la oferta educativa total, se realizó un análisis transversal en cada una de las 4 zonas de Lima Metropolitana. Se encontró que en Lima Sur se concentra la mayor participación alcanzando el 39%. Es decir, de 23 IEST que existen en dicha zona, 9 son públicos y 14 privados. La segunda zona con mayor participación de la oferta pública es Lima Este, de los 16 IEST que funcionan, 5 son públicos (31%). Le sigue Lima Norte, de los 27 IEST que funcionan solo 3 son públicos (11%). Por último, la zona con menor participación en la oferta educativa por parte de los IEST públicos es Lima Centro. De los 108 IEST que existen, solo 6 son públicos (5%), ver Tabla N° 01

Tabla N°01: Lima Metropolitana: Numero de IESTP privados y Públicos por zonas.

ZONA	TOTAL	% DE PARTICIPACIÓN DEL TOTAL	N° IEST PRIVADOS	N° IEST PÚBLICOS	% DE PARTICIPACIÓN DE LOS IEST PÚBLICOS
LIMA CENTRO	114	63%	108	6	5%
LIMA NORTE	27	15%	24	3	11%
LIMA ESTE	16	9%	11	5	31%
LIMA SUR	23	13%	14	9	39%
<b>TOTAL</b>	<b>180</b>	<b>100%</b>	<b>157</b>	<b>23</b>	<b>-</b>

Fuente: MINEDU- DIGESUTPA – Recojo de información, 2019.

Elaboración: Minedu- Digesutpa



**Gráfico N° 1: Distribución espacial de los IEST públicos y privados en Lima Metropolitana según grado de ruralidad**



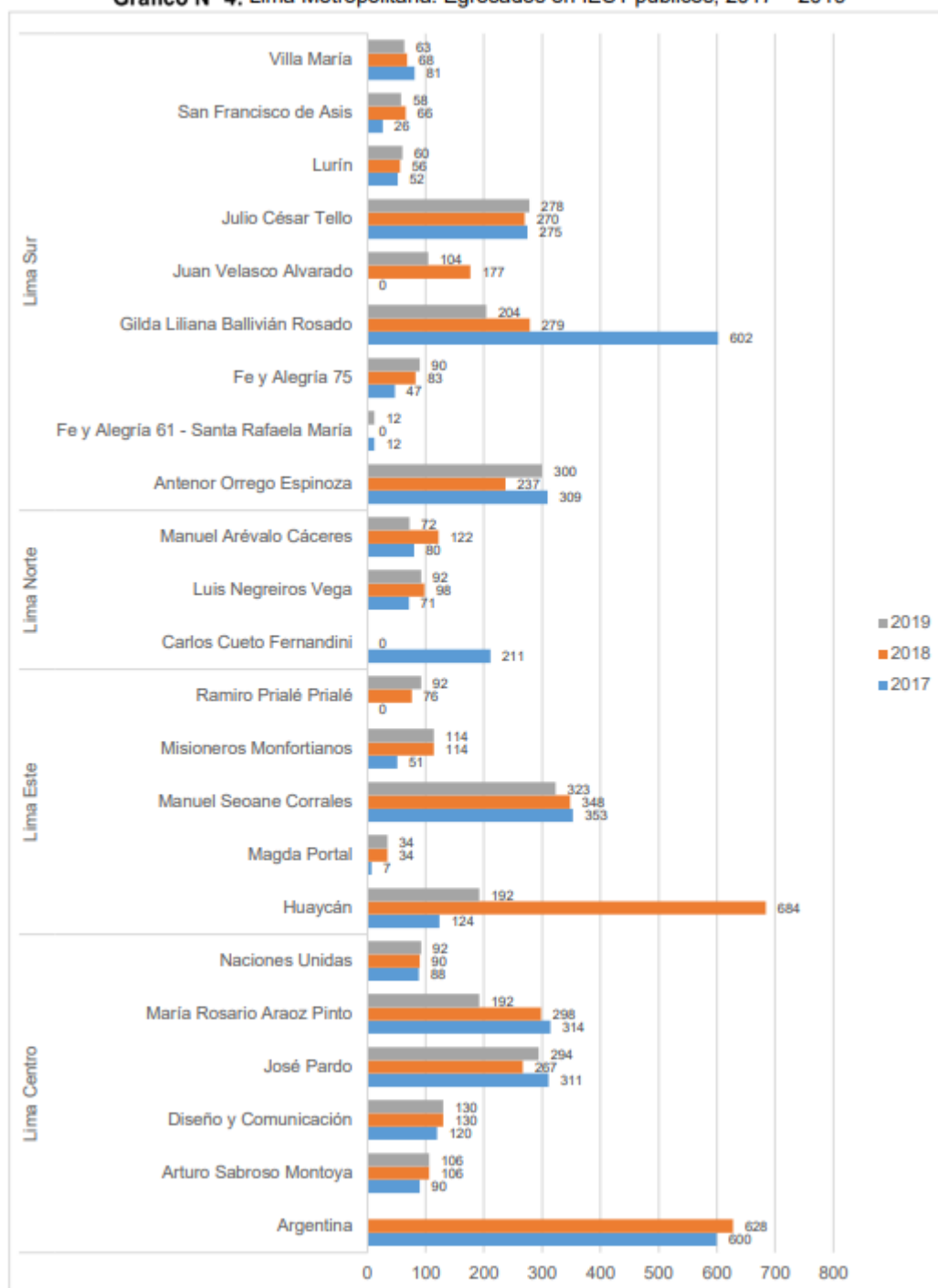
Fuente: Censo Escolar, 2018. INEI - Límites 2014 y MTC Red vial nacional 2016  
 Elaboración: Minedu- Digesutpa

Tomando en cuenta solo la oferta pública, en Lima Metropolitana existen 23 IEST públicos. Tal como se aprecia en la Tabla N°2, en la zona de Lima Sur funcionan 9 IEST públicos, en Lima Centro 6, en Lima Este 5, y en Lima Norte 3. Analizando por cada distrito, Villa María del Triunfo es la localidad con mayor presencia de IEST públicos (3), le siguen San Juan de Miraflores y Villa El Salvador (con 2 IEST cada uno), los tres distritos están bajo la jurisdicción de Lima Sur. En Lima Centro, La Victoria y Cercado de Lima cuentan con 2 IEST públicos cada uno.

## 6.2 SOBRE LOS EGRESADOS DE LOS IEST EN LIMA METROPOLITANA

Sobre los egresados Entre el 2017 y 2018, los IEST públicos Gilda Ballivián Rosado, Huaycán y Argentina muestran la mayor concentración de egresados de Lima Metropolitana. Estos 3 IEST públicos agrupan al 34% del total. Por otro lado, los IEST públicos Magda Portal y Fe y Alegría 61, ambos con un solo programa de estudios, son los que reportan el menor número de egresados de Lima Metropolitana

Gráfico N° 4: Lima Metropolitana: Egresados en IEST públicos, 2017 – 2019



Fuente: Censo Escolar, 2017 – 2018 Recojo de información, 2019  
Elaboración: Minedu- Digesutpa

Grafico 05 Lima Metropolitana: IEST público de Magda Portal - Cieneguilla y egresados de colegios en su ámbito de influencia, 2018



Fuente: Produce – Base de empresas, 2017. SUNAT – Base de empresas, 2017.

Elaboración: Minedu- Digesutpa.

La ubicación del IEST público Magda Portal (Cieneguilla) se presenta en el Gráfico N° 35. En él se aprecia que solo existe un colegio de gestión privada dentro de su ámbito de influencia más cercano (500 m) y 5 colegios dentro de su área de influencia más lejana (2 km), 2 públicos y 3 privados.

Para concluir el análisis referido a la ubicación de los IEST públicos de Lima Metropolitana respecto de las empresas, en el Gráfico N°15 se observa que a pesar que existe una concentración de establecimientos vinculados a la AER Actividades de alojamiento y servicio de comida en la zona de Lima Centro y Lima Norte, solo existen 02 IEST públicos que brindan programas de estudios relacionadas con esta AER ubicados en Lima Sur y Lima Este. Estas instituciones educativas son: el IEST público “Fe y Alegría 75”, ubicado en el distrito de San Juan de Miraflores, que ofrece el programa de “Administración de Hoteles y Restaurantes” y el IEST público “Magda Portal”, localizado en Cieneguilla, que ofrece “Administración de Servicio de Hostelería”, lo que nos conlleva a un mercado laboral a

**Gráfico N° 15: Lima Metropolitana: IEST públicos con programas de estudios vinculados a empresas relacionadas a la AER Actividades de alojamiento y servicio de comida, 2019**



Fuente: Produce – Base de empresas, 2017. SUNAT – Base de empresas, 2017.  
Elaboración: Minedu- Digesutpa.

## CAPÍTULO VIII: MECANISMOS PARA PROMOVER LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS

- Difundir ofertas de trabajo para nuestros egresados a través de nuestras redes sociales oficiales y portales institucionales.
- Elaboración de talleres y seminarios destinados a mejorar la inserción laboral.
- Realizar convenios con instituciones de sector hostelero para promover la inserción laboral de nuestros egresados.
- Mejorar la oferta educativa según los requerimientos del sector empresarial hostelero.
- Conocer el grado de satisfacción de los empleadores sobre el desempeño de nuestros egresados.

### 8.1 USO DE REDES SOCIALES

Las redes sociales ofrecen la oportunidad difundir información importante a nuestros egresados sobre puestos de trabajos o recolectar información sobre su situación laboral.



## Difusión de Ofertas laborales en nuestras cuentas oficiales de Facebook

**Oportunidad Laboral**

"Perú - Pollos a la brasa y parrillas", solicita:

- 1 mozo - Atención al cliente
- 1 parrillero - Área de Cocina

Que necesitas para postular:

- Ser egresado del IESTP
- Disponibilidad inmediata
- Experiencia en las áreas mencionadas
- Conocimiento en preparación de cocteles (mozo)
- Disponibilidad para trabajar en Cieneguilla

Beneficios:

- Sueldo a tratar

Inscripciones ----> <https://forms.gle/hMwh9rUuMbG2naQU7>

Facebook post details: IESTP "Magda Portal-Cieneguilla", Published by Jorge Luis Almeyda Munayco · 7 de junio. "OPORTUNIDAD LABORAL PARA NUESTROS EGRESADOS". Los interesados escribir el siguiente enlace: <https://forms.gle/hMwh9rUuMbG2naQU7>. Área de Seguimiento y Servicio de Apoyo al Estudiante y Egresado #magdaportalcieneguilla. 8 likes, 1 comentario, 2 veces compartido.

**ENCUESTA PARA EGRESADOS**

Señor (a) egresado (a) del I.E.S.T.P. "MPC", para la institución es muy importante registrar sus datos personales como también estar al tanto de su desempeño profesional, con el interés de conocer sus opiniones acerca de la carrera que estudió, el grado de aceptación suya en el campo laboral y el impacto de la carrera en el medio académico, productivo y social. Por lo anterior, le solicitamos muy respetuosamente responda los siguientes puntos o ítems con la seguridad de que sus conceptos, requerimientos, expectativas y opiniones serán tomados en cuenta para que redunden en el mejoramiento de la calidad y el fortalecimiento de la carrera del que usted se graduó.

1. IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Descripción (opcional)

Google Forms details: docs.google.com/forms/d/1QF6VbvyPWIAxwfiMXchM6R0zFdxgeRWNmDSSxnMneVg/edit?chromeless=1&fbclid=IwAR1ISKX\_E... 2:05 AM 7/11/2021

facebook.com/iestpmagdaportalcienequilla/photos/a.232215710626528/1156802181501205

**Oportunidad Laboral**

"Hotel San Agustín \*\*\*\* - Paracas" solicita:

- 2 jóvenes - Área de Housekeeping
- 1 joven - Área de Lavandería

Que necesitas para postular:

- Ser egresado del IESTP
- Disponibilidad inmediata
- CV actualizado
- Disponibilidad para trabajar en Paracas

Beneficios:

- Estadia, movilidad y alimentación completa
- Sueldo 1000 soles

Inscripciones ----> <https://forms.gle/hMwh9rUuMbG2naQU7>

Publicado por Jorge Luis Almeyda Munayco · 23 de mayo · 9

«OPORTUNIDAD LABORAL PARA NUESTROS EGRESADOS»

Los interesados escribir al siguiente enlace: <https://forms.gle/hMwh9rUuMbG2naQU7>

Área de Seguimiento y Servicio de Apoyo al Estudiante y Egresado

#magdaportalcienequilla

2 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

Comentar como IESTP

17°C 1:39 AM 7/11/2021

docs.google.com/forms/d/1QF6VbvyPWIAxwflMXchM6R0zFdXgeRWNmD5SxnMneVg/edit?chromeless=1&fbclid=IwAR1ISkX\_E...

1. IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Descripción (opcional)

Apellidos y Nombres

Texto de respuesta corta

Dirección Actual

Descripción (opcional)

Estado Civil

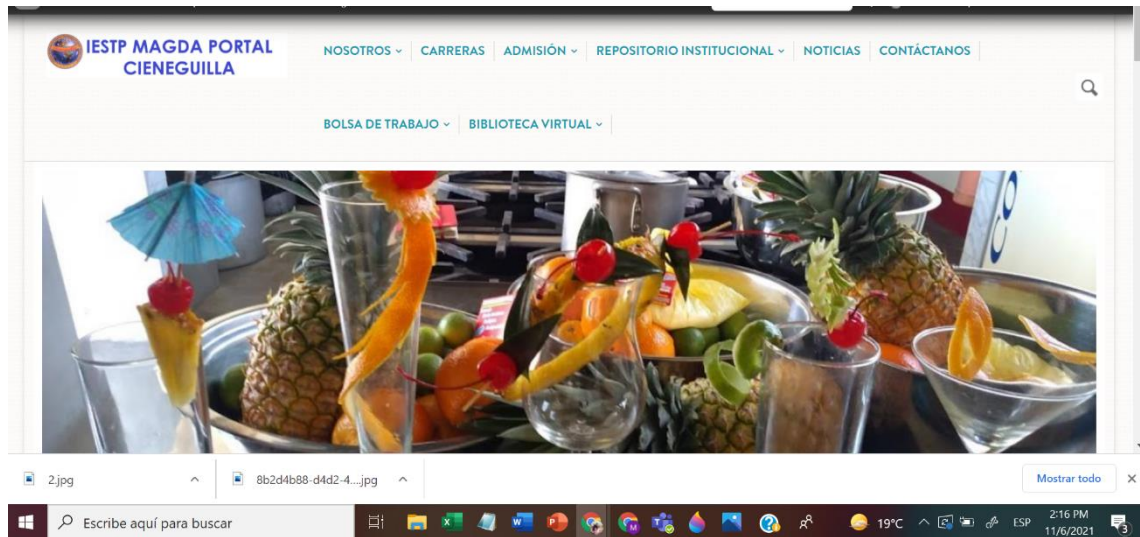
Soltero

Casado

Escribe aquí para buscar

17°C 2:05 AM 7/11/2021

Link Anuncios Bolsa de Trabajo : <http://institutomagdaportal.dreim.edu.pe>



Link Anuncios Bolsa de Trabajo : <http://institutomagdaportal.dreim.edu.pe/gallery>





## **RESPONSABLE**

- Director General
- Jefe de Unidad Académica
- Secretaría Académica
- Coordinadores del Servicio de Seguimiento y Apoyo al Estudiante y Egresado

## **EVALUACION**

El monitoreo del plan de seguimiento y apoyo al egresado será de forma constante, para ello se elaborará un cronograma de control.

## CAPÍTULO IX: PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N.º	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MESES										PRESUPUESTO		
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1	Planificación	Responsables S.S .A.A.E.	X	X	X										-
2	Entrega de la data relacionada a egresados a los responsables de Seguimiento de Egresados.	Secretaria Académica		X	X										-
3	Actualización del directorio de egresados	Responsables S.S .A.A.E.			X	X	X	X	X	X					80.00
4	Coordina acciones de sensibilización	Responsables S.S .A.A.E. Responsables S.S .A.A.E.				X	X	X							220.00
5	Planifica acciones de difusión y ejecución del mismo redes sociales Institucional	Responsables S.S .A A.E. Jefe de Unidad Académica Director					X	X							220.00
6	Inscripción de egresados en el sistema CONECTA	Responsables S.S .A.A.E.						X	X	X					-
7	Llenado de la base de datos de todos los egresados de los últimos 3 años	Responsables S.S .A.A.E.						X					X		-
8	Coordina y organiza aplicación de las encuestas	Responsables S.S .A.A.E.						X	X	X	X	X	X		220.00
9	Aplica encuestas a Egresados y Empleadores	Responsables S.S .A.A.E.						X	X	X					200.00
10	Coordinar actividades dirigidas a los egresados	Responsables S.S .A.A.E.								X					100.00
11	Realiza actividades de formación continua dirigida a los egresados	Responsables S.S .A.A.E. Jefe de Unidad Académica							X	X	X				200.00
12	Análisis de los resultados de la información procesada y planteamiento de mejoras.	Responsables S.S .A A.E. Jefe de Unidad										X			-

		Académica Docentes																
1 3	Reporte de indicadores de inserción laboral	Responsables S.S .A.A.E.												X	X			-
1 4	Informe sobre seguimiento de egresados.	Responsables S.S .A.A.E.													X			-
<b>TOTAL</b>																	<b>1,240.00</b>	



**Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Magda Portal Cieneguilla"**  
*Plan de Desarrollo y Seguimiento al estudiante y Egresado*

**ANEXOS**

*ENCUESTA PARA EGRESADOS*

Su colaboración llenando esta encuesta, nos dará a conocer la situación laboral de los egresados y su opinión nos permitirá mejorar la calidad de formación que brinda la Institución donde usted estudió.

1. Fecha de encuesta: Día  Mes  Año

**A. IDENTIFICACIÓN PERSONAL**

<b>2. Apellidos y Nombres</b>		<b>3. Año que ingreso al IST</b>	<b>4. No. de Matrícula</b>
<b>5. Dirección Domicilio</b>		<b>6. Correo Electrónico</b>	<b>7. Teléfono</b>
<b>8. Carrera ó Modulo del que egresó</b>		<b>9. Año que terminó</b>	<b>10. Año que se Tituló</b>
<b>11. Edad :</b>	<b>12. Sexo :</b>	<b>13. Estado Civil :</b>	

**B. ACTIVIDAD LABORAL**

<b>14. Actualmente Trabaja? Si</b>	N o	<b>15. Remuneración mensual (S/.) :</b>	
<b>16. Empresa</b>	<b>17. Tipo de empresa</b>		<b>18. Actividad/Rubro</b>
	Estatá <input type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/> Propia <input type="checkbox"/>		
<b>19. Dirección</b>	<b>20. Teléfono</b>	<b>21. Correo electrónico</b>	
<b>22. En caso no estuviera trabajando, explique porque</b>			
<b>23. Nombre de su jefe inmediato</b>		<b>24. Cargo</b>	
<b>25. Desde que egresó ¿cuánto tiempo ha estado sin trabajar?</b>	<b>26. Desde que se tituló ¿cuánto tiempo ha estado sin trabajar?</b>	<b>27. ¿Cuántos empleos ha tenido?</b>	<b>28. ¿Cuántos empleos han sido en su especialidad?</b>
<b>29. Condición laboral :</b>			
al Form <input type="checkbox"/> Informal <input type="checkbox"/>			



# Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Magda Portal Cieneguilla"

## Plan de Desarrollo y Seguimiento al estudiante y Egresado

<b>30. Forma de contrato :</b> <input type="checkbox"/> Nominado <input type="checkbox"/> Contrato Permanente <input type="checkbox"/> Contrato Temporal <input type="checkbox"/> Autoempleo	
<b>C. EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN:</b>	
<b>31. Anteriormente estuvo trabajando?</b> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
<b>32. Si la respuesta es negativa cuanto tiempo no ha trabajado: Meses</b>	
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
<b>33. Porque: No encuentro Trabajo</b> <input type="checkbox"/> <b>Se dedico a estudiar</b> <input type="checkbox"/> <b>Problemas Familiares</b> <input type="checkbox"/> <b>Otros</b> <input type="checkbox"/>	
<b>34. A partir de su experiencia laboral, la formación profesional que recibió es:</b>	
<input type="checkbox"/> Muy apropiada <input type="checkbox"/> Apropriadada <input type="checkbox"/> Regularmente apropiada <input type="checkbox"/> Inapropiada	
<b>35. ¿La carrera profesional que estudió satisface las necesidades de la localidad o región?</b> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
<b>36. Señale del 1 al 5 por orden de importancia; las áreas de su carrera profesional que más le han beneficiado en su desempeño laboral</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tecnología y equipamiento de la carrera profesional <input type="checkbox"/></li> <li>▪ Administración y gestión <input type="checkbox"/></li> <li>▪ Comunicación y desarrollo social <input type="checkbox"/></li> <li>▪ Humanística y científica <input type="checkbox"/></li> <li>▪ Tecnologías informáticas <input type="checkbox"/></li> </ul>	
<b>37. ¿Usted se siente conforme o satisfecho con la formación que la institución le brindó?</b> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
<b>38. Señale los motivos por los que está satisfecho con la formación recibida:</b> <input type="checkbox"/> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El equipamiento con que cuenta la carrera, permite una buena formación tecnológica <input type="checkbox"/></li> <li>▪ El perfil ocupacional es actualizado y da mayores posibilidades de empleo <input type="checkbox"/></li> <li>▪ La formación de aptitudes de autoformación y disciplina, ayuda a fomentar empresas. <input type="checkbox"/></li> <li>▪ La formación y adquisición de habilidades básicas mejoran el desempeño laboral. <input type="checkbox"/></li> <li>▪ Los docentes de la carrera tienen experiencia y están actualizados en la especialidad <input type="checkbox"/></li> </ul>	<b>39. Si la respuesta es negativa, indique la razón</b> <input type="checkbox"/> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Falta mayor relación entre lo teórico y la práctica profesional. <input type="checkbox"/></li> <li>▪ Escasa actualización y profundización de los contenidos. <input type="checkbox"/></li> <li>▪ Recursos tecnológicos limitados. <input type="checkbox"/></li> <li>▪ Poca experiencia y actualización de los docentes <input type="checkbox"/></li> <li>▪ Baja formación práctica en el IST <input type="checkbox"/></li> <li>▪ No me gusta la carrera <input type="checkbox"/></li> </ul>
<b>40. Qué competencias o habilidades obtenidas han favorecido más su ejercicio profesional?</b> <input type="checkbox"/> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Dominio de su especialidad <input type="checkbox"/></li> <li>● Disciplina y organización del trabajo. <input type="checkbox"/></li> <li>● Capacidad de trabajo grupal <input type="checkbox"/></li> <li>● Capacidad de innovación <input type="checkbox"/></li> <li>● Responsabilidad social y ética. <input type="checkbox"/></li> <li>● Habilidad comunicativa <input type="checkbox"/></li> </ul>	<b>41. ¿Cree usted que está mejor preparado con respecto a egresados de otros institutos?</b> <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> <b>38. Si su respuesta es afirmativa, indique la razón:</b> <input type="checkbox"/> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Por el equipamiento especializado de la carrera <input type="checkbox"/></li> <li>▪ Por el desarrollo de los conocimientos básicos para el desempeño laboral. <input type="checkbox"/></li> <li>▪ Porque la formación está relacionada con la práctica laboral. <input type="checkbox"/></li> <li>▪ Por el desarrollo de aptitudes hacia la innovación e investigación. <input type="checkbox"/></li> <li>▪ Por los docentes capacitados en su especialidad <input type="checkbox"/></li> </ul>



**Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Magda Portal Cieneguilla”**

***Plan de Desarrollo y Seguimiento al estudiante y Egresado***

<p>42. ¿Ha recibido reconocimiento personal o profesional?</p> <p>S <input type="checkbox"/></p> <p>í <input type="checkbox"/></p> <p>N <input type="checkbox"/></p> <p>Especifique el reconocimiento:</p>	<p>3. En su opinión, ¿Qué posibilidades laborales tienen el egresado de su carrera en la región, para desempeñarse en su especialidad?</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Excelente <input type="checkbox"/></li><li>▪ Bueno <input type="checkbox"/></li><li>▪ Regular <input type="checkbox"/></li><li>▪ Ninguna <input type="checkbox"/></li></ul>
<p>44. En su opinión, como lo califican a usted en su trabajo</p> <p>Excelente <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/></p> <p style="text-align: right;"><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>	
<p>45. ¿Recomendaría a otras personas a estudiar la misma carrera profesional que usted? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>	
<p>46. ¿Qué sugerencias haría usted, para mejorar la formación profesional de la carrera que estudió?</p>   	
<p><b>D. INFORMACIÓN DE OTROS EGRESADOS</b></p>	
<p>Por favor consigne los datos de otros egresados de los IES que usted conozca.</p> <p>Nombre: .....</p> <p>IES: ..... Carrera: .....</p> <p>Teléfono: ..... Correo electrónico: .....</p>	



# Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Magda Portal Cieneguilla"

## Plan de Desarrollo y Seguimiento al estudiante y Egresado

### ENCUESTA PARA EL EMPLEADOR

Su colaboración llenando esta encuesta, le permitirá al Ministerio de Educación, conocer la situación laboral de nuestros egresados de los Institutos Superiores Tecnológicos y su opinión acerca del desempeño de los mismos, con la finalidad de mejorar la Educación Tecnológica.

1. Fecha de encuesta: Día  Mes  Año

#### A. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA:

2. Razón social de la Empresa :		
3. Dirección :		
3. Persona de Contacto :		4. Cargo :
5. Correo Electrónico		6. Teléfono
7. Actividad o Giro de la Empresa:		
8. Tipo de empresa: Estatal <input type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/>		
9. Dirección	10. Teléfono	11. Correo electrónico

#### C. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL EGRESADO

12. Egresado del Instituto Superior Tecnológico :		
13. Nombres y Apellidos del egresado del IES :		
14. Cargo que desempeña	15. Fecha de Ingreso	16. Sueldo Mensual que percibe (\$/.)
17. De acuerdo al desempeño laboral del egresado del Instituto Superior Tecnológico, como califica la formación profesional que recibió : Muy Apropiada <input type="checkbox"/> Apropiada <input type="checkbox"/> Regularmente Apropiada <input type="checkbox"/> Inapropiada <input type="checkbox"/>		
18. ¿Califica el desempeño del egresado cómo? Muy Bueno <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente <input type="checkbox"/>		
19. Está satisfecho con el desempeño del egresado? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	20. Considera que está adecuadamente empleado? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	



## Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Magda Portal Cieneguilla"

### Plan de Desarrollo y Seguimiento al estudiante y Egresado

<p>21. ¿Cuál (es) es la razón por la que usted está satisfecho con el desempeño del egresado?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Porque conoce y realiza bien las tareas de su especialidad <input style="float: right;" type="checkbox"/></li> <li><input type="checkbox"/> Por sus habilidades básicas para el desempeño laboral.</li> <li><input type="checkbox"/> Porque tiene un perfil ocupacional múltiple y completo. <input style="float: right;" type="checkbox"/></li> <li><input type="checkbox"/> Porque demuestra aptitudes de autoformación y Disciplina que le posibilitarán fomentar empresas. <input style="float: right;" type="checkbox"/></li> </ul>	<p>22. ¿Cuál (es) es la razón por la que usted no está conforme o satisfecho con el desempeño del egresado?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Le falta mayor relación entre la teoría y la práctica profesional. <input style="float: right;" type="checkbox"/></li> <li>▪ Necesita de actualización y profundización de los contenidos. <input style="float: right;" type="checkbox"/></li> <li>▪ Demuestra recursos tecnológicos limitados. <input style="float: right;" type="checkbox"/></li> <li>▪ Escasa experiencia y actualización en la especialidad <input style="float: right;" type="checkbox"/></li> </ul>
<p>23. En su opinión, qué competencias o habilidades logradas han favorecido al egresado en su ejercicio profesional?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La práctica formativa <input style="float: right;" type="checkbox"/></li> <li>▪ Capacidad de innovación <input style="float: right;" type="checkbox"/></li> <li>▪ Conocimiento de la tecnología y dominio de su especialidad <input style="float: right;" type="checkbox"/></li> <li>▪ Habilidad comunicativa <input style="float: right;" type="checkbox"/></li> <li>▪ Responsabilidad social y ética. <input style="float: right;" type="checkbox"/></li> <li>▪ Disciplina y organización del trabajo. <input style="float: right;" type="checkbox"/></li> <li>▪ Capacidad de trabajo grupal <input style="float: right;" type="checkbox"/></li> </ul>	<p>24. ¿Cree usted que está mejor preparado con respecto a egresados de otros Institutos?</p> <p style="text-align: center;">Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>23. ¿Porqué?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Demuestra conocimiento de su especialidad en su desempeño laboral. <input style="float: right;" type="checkbox"/></li> <li>● Por la imagen corporativa del Instituto. <input style="float: right;" type="checkbox"/></li> <li>● Demuestra aptitudes hacia la innovación e investigación. <input style="float: right;" type="checkbox"/></li> <li>● Es proactivo <input style="float: right;" type="checkbox"/></li> <li>● Otr <input style="float: right;" type="checkbox"/></li> </ul> <p>os <input style="float: right;" type="checkbox"/></p> <p>Cuále <input style="float: right;" type="checkbox"/></p> <p>s:</p>
<p>25.. Qué fortalezas observa en el desempeño del egresado?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocimiento de la especialidad</li> <li>▪ Responsabilidad</li> <li>▪ Interés por el conocimiento y la Actualización permanente</li> <li>▪ Otr</li> </ul> <p>os Cuáles :</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Tiene espíritu de superación <input style="float: right;" type="checkbox"/></li> <li><input type="checkbox"/> Demuestra actitudes en valores <input style="float: right;" type="checkbox"/></li> <li><input type="checkbox"/> Innovador y Creativo <input style="float: right;" type="checkbox"/></li> <li><input type="checkbox"/></li> </ul>



<p><b>26. ¿Qué puntos débiles observa en el desempeño del egresado?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Poco conocimiento de su especialidad <input style="float: right;" type="checkbox"/></li> <li>▪ Falta de iniciativa <input style="float: right;" type="checkbox"/></li> <li>▪ Poco creativo <input style="float: right;" type="checkbox"/></li>   <li>▪ Bajo grado de colaboración <input style="float: right;" type="checkbox"/></li> <li>▪ Escasa responsabilidad <input style="float: right;" type="checkbox"/></li> <li>▪ Otros: <input style="float: right;" type="checkbox"/></li> </ul> <p>Cuáles:</p>	<p><b>27. ¿Cuáles fueron los requisitos de la empresa para contratar al egresado?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ser de institución de prestigio <input style="float: right;" type="checkbox"/></li> <li>▪ Experiencia en la especialidad <input style="float: right;" type="checkbox"/></li> <li>▪ Estar titulado (a) <input style="float: right;" type="checkbox"/></li> <li>▪ Aprobar un examen <input style="float: right;" type="checkbox"/></li>   <li>▪ Habilidades personales <input style="float: right;" type="checkbox"/></li> <li>▪ Entrevista Personal <input style="float: right;" type="checkbox"/></li> <li>▪ Por Tener Convenio con el IST <input style="float: right;" type="checkbox"/></li>   <li>▪ Otros <input style="float: right;" type="checkbox"/></li> </ul> <p>Cuáles:</p>
<p><b>28. ¿El egresado ha sido merecedor de algún reconocimiento personal o profesional por parte de la empresa? Si No Explique</b></p> <p style="text-align: center;">:</p> <p style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>	
<p><b>29. En su opinión, ¿Que posibilidades laborales tienen los egresados del Institutos Tecnológicos en la región?</b></p> <p style="text-align: center;">Excelente      Bueno      Regular      Ninguna</p> <p style="text-align: center;"><input type="checkbox"/>      <input type="checkbox"/>      <input type="checkbox"/>      <input type="checkbox"/></p>	
<p><b>30. ¿Qué sugerencias haría usted, para mejorar la formación profesional de los egresados?</b></p>   	
<p><b>D. INFORMACIÓN DE OTROS EGRESADOS</b></p> <p>Por favor consigne los datos de otros egresados de los IES que usted conozca.</p> <p>Nombre: .....</p> <p>IES: ..... Carrera: .....</p> <p>Teléfono: ..... Correo electrónico: .....</p> <p>Actividad actual: ..... Dirección: .....</p>	